



**ACTA 03-20
Sesión Ordinaria 03**

Acta número TRES correspondiente a la sesión ordinaria número TRES celebrada por el Concejo de Distrito Escazú Centro, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del diecinueve de febrero del dos mil veinte, con la asistencia de las siguientes personas:

SÍNDICOS PROPIETARIO

SÍNDICOS SUPLENTE

Sergio Rafael Fajardo Morales

CONCEJAL PROPIETARIO

CONCEJAL SUPLENTE

Sigrid Mariela Camacho Bustamante (PYPE)

Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)

Preside la sesión el señor Sergio Rafael Fajardo Morales, Síndico Propietario.

Estuvo presente en la sesión: Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distritos.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Mery Cristina Alvarado Zeledón

Síndica Suplente (PLN)

Mayleen Rocío Ampie Salas

Concejal Suplente (PYPE)

Rudy Bernal Sandí Marín

Concejal Propietario (PYPE)

Bryan Jesús González Roldán

Concejal Propietario (PYPE)

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

I. ORDEN DEL DÍA

II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

III. LECTURA, APROBACIÓN Y CORRECCIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

VI. MOCIONES.

VII. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado el quórum, la mitad más uno. Sesión en que el señor Sergio Rafael Fajardo Morales, Síndico Propietario, da inicio a la sesión a las diecinueve horas del diecinueve de febrero del dos mil veinte.



1 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

2
3 **Inciso 1.- No hay**

4
5 **ARTÍCULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y DEL ACTA ANTERIOR.**

6
7 **Inciso 1.-** La persona que preside la sesión somete a consideración del Concejo de Distrito Escazú
8 Centro, el Acta 02-20 la cual se aprueba por unanimidad con las respectivas correcciones.

9
10 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

11
12 **Inciso 1.-** Se procede a la lectura de la correspondencia existente al momento de realizar la sesión
13 ordinaria. Los asuntos corresponden a:

Remitente	Oficio	Asunto
Edwin Soto Castrillo. Concejal Suplente. Secretario.	Remitente vía correo electrónico el 17 febrero 2020.	Remite el acta N°01-2020 corregida para ser tramitada.
Edwin Soto Castrillo. Concejal Suplente. Secretario.	Remitente vía correo electrónico el 17 febrero 2020.	Remite el acta N°02-2020 para ser conocida y aprobada.
Sr. Arnaldo Barahona Cortés. Alcalde Municipal.	Al-306-2020 recibido el 13 de febrero 2020.	Traslado a la señora Luisiana Toledo Quirós Vicealcaldesa del acuerdo N°24-2019 para lo que corresponda.

14
15 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

16
17 **Inciso 1.- No hay**

18
19 **ARTÍCULO VI. MOCIONES.**

20
21 **Inciso 1.-** Este Concejo de Distrito retoma la posibilidad de hacer del barrio Calle El Progreso en una
22 calle pública, por tanto acuerda.

23
24 **ACUERDO N° 03-2020:** Este Concejo de Distrito acuerda los siguientes puntos:

- 25
26 A. En atención al Acuerdo N°09 y N°19 donde el N°09 hace mención al acuerdo N°19 el cual
27 dice textualmente: *“Este Concejo acuerda solicitar a la administración que interponga sus
28 buenos oficios y asigne inspectores al barrio privado “Calle El Progreso” para que haga un
29 estudio para analizar la posibilidad de que exista una forma legal y técnica de declarar ese
30 barrio como calle pública”*. Por tanto se le solicita a la Administración que interponga sus
31 buenos oficios para que realice la inspección en la servidumbre Calle El Progreso para
32 analizar la posibilidad de hacerla calle pública.



1
2 B. Este Concejo de Distrito le encarga al Concejal Suplente Edwin Javier Soto Castrillo, hablar
3 con la señora Marlen Fernández Alvarado, localizable al número de celular 8415-1847 y
4 quien es representante del barrio Calle El Progreso, para que recoja nuevamente firmas de
5 todos los vecinos de dicho barrio ya que la recolección firmas que había hecho ya no está
6 vigente. Además para recordarle que los vecinos deben externar su interés por que la calle sea
7 pública y de ser necesario ceder parte de cada propiedad para que la calle cumpla con los
8 estándares mínimos, se esta forma se podría facilitar la posibilidad de declarar la servidumbre
9 como calle pública. **Definitivamente aprobado.**

10
11 **ARTÍCULO VII ASUNTOS VARIOS.**

12
13 **Inciso 1.- No hay**

14
15
16 Siendo las veinte horas con cinco minutos, el señor Sergio Rafael Fajardo Morales, quien preside, da
17 por concluida la sesión.

18
19
20
21
22
23
24 *Sergio Rafael Fajardo Morales*
25 *Preside*

Edwin Javier Soto Castrillo
Secretario